



ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-22-2024

OBJETO: SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO (BOCINAS Y PANTALLAS) PARA EL EVENTO DE "RECLUTAMIENTO Y CONTRATACION DE MEDICOS ESPECIALISTAS 2024".

En la Ciudad de México, siendo las 17:30 horas del 26 de febrero de 2024 en la sala de juntas de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, ubicada en la Calle Durango número 291, quinto piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México; la persona servidora pública cuyo nombre y firma aparece al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-22-2024 para la contratación del Servicio de Arrendamiento de Equipo de Audio y Video (Bocinas y Pantallas) para el evento "Reclutamiento y Contratación de Médicos Especialistas 2024", de conformidad con los artículos 26 fracción III, 26 Bis fracción II, 42, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP).

El acto es presidido por la Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), en correlación con el numeral 7.1.3.1.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el presente evento.

Acto seguido, se da lectura a la adjudicación contenida en la presente acta, al tenor de lo siguiente:-

Se hace constar que, para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva la adjudicación del presente procedimiento, se recibieron a través de CompraNet la cotización de los participantes siguientes:-

Núm.	Participantes
1	AIKOMEX, S.A. DE C.V.
2	CONGRESOS, CONVENCIONES & EVENTOS, S.A. DE C.V.

Se comunica que se verificó en el Sistema CompraNet en la liga <https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/> que las personas físicas y morales antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas a la fecha del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento, verificándose que los participantes referidos no se encuentran inhabilitados y/o sancionados.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por los artículos 50 de la Ley y 88 del Reglamento, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente adjudicación, verificándose que los cotizantes referidos no se encuentran impedidos.

Criterio de Evaluación de Propuestas.





ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-22-2024

OBJETO: SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO (BOCINAS Y PANTALLAS) PARA EL EVENTO DE "RECLUTAMIENTO Y CONTRATACION DE MEDICOS ESPECIALISTAS 2024".

Con apego a lo establecido por los artículos 36, 36 Bis fracción II y 51 del Reglamento la Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio Binario, es decir Cumple o No cumple, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en el "Anexo Técnico" y "Términos y Condiciones", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme al siguiente procedimiento:-----

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.-----

A) FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS PROPUESTAS.-----

En primer término, se revisó a través del acuse de las propuestas de los participantes, coincide con la de los firmantes, así como la cadena digital y el código QR para validar su autenticidad, de conformidad con los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley, que disponen que en el caso de procedimientos electrónicos, en los cuales se permite exclusivamente la participación a través del Sistema CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.-----

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública".-----

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 que el medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet.-----

El análisis a que se refiere este inciso se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.-----

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió de los participantes, el archivo generado por CompraNet denominado "ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRANET", el cual contiene, entre otros datos, el Nombre o Razón Social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema así como Nombre del firmante y la Firma (Cadena de firma electrónica), así como el código QR con el cual se verificó el acuse de proposición y son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Solicitud de





ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-22-2024

OBJETO: SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO (BOCINAS Y PANTALLAS) PARA EL EVENTO DE "RECLUTAMIENTO Y CONTRATACION DE MEDICOS ESPECIALISTAS 2024".

Cotización.-----

De la revisión realizada, se desprende que los acuses arrojados por el Sistema CompraNet indican que tanto la propuesta técnica como la económica que presentaron los participantes: 1) AIKOMEX, S.A. DE C.V. y 2) CONGRESOS, CONVENCIONES & EVENTOS, S.A. DE C.V.: fueron debidamente firmadas en forma electrónica con sus respectivos Acuses de Presentación en el Sistema CompraNet-----

B) DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA.-----

Sólo después de constatar que los participantes firmaron adecuadamente sus propuestas, se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa.-----

La revisión de la documentación legal-administrativa se realizó por el área contratante, la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual.-----

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por los participantes: 1) AIKOMEX, S.A. DE C.V. y 2) CONGRESOS, CONVENCIONES & EVENTOS, S.A. DE C.V.: cumplen satisfactoriamente con los extremos establecidos en la solicitud de cotización. -----

Dicha evaluación se contiene en el Anexo I, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.-----

----- EVALUACIÓN TÉCNICA.-----

La evaluación de las propuestas técnicas de los participantes se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica, por parte de la Titular de la Coordinación Administrativa de la Dirección de Administración, de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso f) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual), remitida mediante oficio número 09 53 38 1E00/0000/2024, de fecha 26 de febrero de 2024, signado por la Mtra. Alba Fabiola Borraz Santiago, misma que se contiene en el Anexo II, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.



ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-22-2024

OBJETO: SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO (BOCINAS Y PANTALLAS) PARA EL EVENTO DE "RECLUTAMIENTO Y CONTRATACION DE MEDICOS ESPECIALISTAS 2024".

No.	Participante	Evaluación Técnica
1.-	AIKOMEX, S.A. DE C.V.	Si Cumple
2.-	CONGRESOS, CONVENCIONES & EVENTOS, S.A. DE C.V.	No Cumple

C) EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (COTIZACIÓN).-----

Se procedió a realizar la evaluación de las PROPUESTAS ECONOMICAS, de aquellas propuestas técnicas que resultaron solventes por cumplir con la totalidad de los aspectos económicos solicitados en el Anexo 4 "Propuesta Económica".-----

El área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, realizó la evaluación de las propuestas económicas, de conformidad con los numerales 4.39, segundo párrafo de las POBALINES y 4.2.2.1.17 del Manual.-----

De la evaluación se advierte que la proposición del participante: AIKOMEX, S.A. DE C.V., cumple con los requisitos solicitados, debido a que sus propuestas resultan económicamente solventes, en términos de la evaluación efectuada en este procedimiento, misma que se anexa en esta Acta.-----

II. RELACIÓN DE LAS PROPOSICIONES QUE RESULTARON DESECHADAS.

Para cumplir con lo previsto en la fracción I del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los participantes cuyas proposiciones resultaron No solventes.-----

No.	Participante	Motivo del Desechamiento
1.-	CONGRESOS, CONVENCIONES & EVENTOS, S.A. DE C.V.	No cumple técnicamente

III. RELACIÓN DE LAS PROPOSICIONES QUE RESULTARON SOLVENTES.

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los participantes cuyas proposiciones resultaron solventes.-----

No.	Participante	Partidas en que fue solvente
1.-	AIKOMEX, S.A. DE C.V.	Única

IV. ADJUDICACIÓN. -----

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, se ADJUDICA el contrato abierto del Servicio de Arrendamiento de Equipo de Audio y Video (Bocinas y Pantallas) para el evento "Reclutamiento y Contratación de Médicos Especialistas 2024" a la persona moral AIKOMEX, S.A. DE C.V.:





ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-22-2024

OBJETO: SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO (BOCINAS Y PANTALLAS) PARA EL EVENTO DE "RECLUTAMIENTO Y CONTRATACION DE MEDICOS ESPECIALISTAS 2024".

El monto mínimo adjudicado es por la cantidad de \$379,310.34, no incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de \$60,689.66, y el monto mínimo incluyendo dicho impuesto es de \$440,000.00.

Y el monto máximo de \$948,275.86 no incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de \$151,724.14 y el monto máximo incluyendo dicho impuesto es de \$1,100,000.00, de acuerdo al presupuesto autorizado para el presente procedimiento en términos del artículo 47 fracción I de la LAASSP, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la solicitud de cotización, por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas conforme a los precios unitarios establecidos en su propuesta económica, misma que se adjunta a la presente como Anexo III.

Se hace del conocimiento al participante adjudicado que la vigencia del contrato, así como el plazo de la prestación del servicio, se efectuará conforme al Anexo Técnico y a los Términos y Condiciones.

Así mismo, se le informa que el contrato se formalizará dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores a la notificación de la adjudicación, en términos del artículo 46 de la LAASSP.

En cumplimiento al artículo 48 de la LAASSP, 84 de su Reglamento y las modificaciones establecidas en el "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público", publicado en el DOF el 01 de junio de 2022, se le informa a la empresa adjudicada que deberá entregar la Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo; por lo que, para que inicie las gestiones conducentes se proporcionan los siguientes datos.

Datos del contrato y Garantía:

Nº de contrato	050GYR019N2224-001-00
Objeto:	Servicio de Arrendamiento de Equipo de Audio y Video (Bocinas y Pantallas) para el evento "Reclutamiento y Contratación de Médicos Especialistas 2024"
Vigencia	La vigencia del contrato, así como el plazo de la prestación del servicio, se efectuará conforme al Anexo Técnico y a los Términos y Condiciones.
Porcentaje de la garantía	10% (diez por ciento) del importe máximo adjudicado antes del IVA
Monto de la garantía:	\$94,827.59
Tipo de Garantía:	Divisible



ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-22-2024

OBJETO: SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO (BOCINAS Y PANTALLAS) PARA EL EVENTO DE "RECLUTAMIENTO Y CONTRATACION DE MEDICOS ESPECIALISTAS 2024".

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, el adjudicado deberá entregar, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los siguientes documentos:-----

- a) Acta Constitutiva y en su caso, sus respectivas modificaciones.-----
- b) Poder Notarial del Representante Legal que firmará el Contrato-----
- c) Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal. -----
- d) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes. -----
- e) Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses. -----
- f) En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. -----
- g) Escrito en términos del artículo 50 y 60 de la LAASSP. -----
- h) Escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. (Ley General de Responsabilidades Administrativas: DOF 18-07-2016). -----
- i) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. -----
- j) Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del ACUERDO ACDO.SA1.HCT.260220/64.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico del INSTITUTO publicado en el DOF el 30 de marzo de 2020, y el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, referente a las reglas para la obtención de la opinión publicada el 22 de septiembre de 2022, en el DOF y el Acuerdo ACDO.S2.HCT.250423/106.P.DIR de fecha 25 de abril de 2023, emitido por el consejo Técnico y publicada el 04 de mayo de 2023.-----
- k) Constancia vigente de situación fiscal emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de junio del 2017. -----

Los documentos a que se refieren los últimos tres incisos, con antigüedad no mayor a 30 días naturales, debidamente firmadas al margen por su representante legal.-----

En caso de que el adjudicado se encuentre inscrito en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de CompraNet, deberá remitir únicamente la documentación referida en los, incisos: g), h), i), j) y k).-----

Se hace de su conocimiento que la formalización del instrumento contractual se hará en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de CompraNet:-----



ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-22-2024

OBJETO: SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO (BOCINAS Y PANTALLAS) PARA EL EVENTO DE "RECLUTAMIENTO Y CONTRATACION DE MEDICOS ESPECIALISTAS 2024".

Al respecto y en cumplimiento a los artículos 2 fracción II, 45 último párrafo, 56 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 84 segundo párrafo de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), toda vez que la formalización del instrumento contractual será a través de este medio; para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:---

<https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>

https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf

IV. CIERRE DEL ACTA.-----

Para efectos de la notificación, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de CompraNet https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/registro_empresas.html-----

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta acta en el tablero de avisos dispuesto en el piso 5 de la División de Contratación de Activos y Logística, del inmueble ubicado en Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las 17:45 horas día en que se actúa, firmando la presente quien preside, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar. -----

Esta Acta consta de 7 fojas y 3 Anexos.-----

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social-----

Nombre y cargo	Firma
Mtra. Elia Sandra Varas Galeana Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos (Área Contratante)	





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos

ANEXO I

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-CYR-050CYR019-N-22-2024

Servicio de Arrendamiento de Equipo de Audio y Video (Bocinas y Pantallas) para el evento "Reclutamiento y Contratación de Médicos Especialistas 2024"

Documentación Legal-Administrativa presentada por las empresas que presentaron propuestas:

DOCUMENTO	AIKOMEX, S.A. DE C.V.	CONGRESOS, CONVENCIONES & EVENTOS, S.A. DE C.V.
Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica. Anexo 3	Cumple 8666115_E.ANEXOS Pág. 1-3	Cumple 8682388_E.Escritos Pág. 1-2
Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAAASP	Cumple 8666115_E.ANEXOS Pág. 4	Cumple 8682388_E.Escritos Pág. 3
Escrito de nacionalidad mexicana.	Cumple 8666115_E.ANEXOS Pág. 5	Cumple 8682388_E.Escritos Pág. 4
Declaración de integridad.	Cumple 8666115_E.ANEXOS Pág. 6	Cumple 8682388_E.Escritos Pág. 5
Manifestación de estratificación (MIPYME).	Manifesta ser Pequeña Pág. 7	Manifesta ser Pequeña Pág. 7

Durango No. 291, Piso 5to, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México.
Tel. 55 57261700, Ext. 17257 y 17255 • www.imss.gob.mx





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación presentada por los participantes:

- 1) AIKOMEX, S.A. DE C.V. y 2) CONGRESOS, CONVENCIONES & EVENTOS, S.A. DE C.V.: Cumplen con los extremos solicitados en la Solicitud cotización.

Se verificó en el sistema CompraNet en la liga https://directoriosanccionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/isp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm que las empresas antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimió el directorio correspondiente, mismo que se encuentra archivado en el expediente del procedimiento de la presente adjudicación.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 50 de la LAASSP, fracciones III, IV, XIII y XIV, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente adjudicación, verificándose que los cotizantes referidos no se encuentran impedidos.

Esta evaluación se realiza con fundamentos en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ciudad de México, a 26 de febrero de 2024.

Autorizó

Mtra. Elia Sandra Velás Galeana
Titular de la Coordinación Técnica
de Adquisición de Bienes de
Inversión y Activos

Durango No. 291, Piso 5to, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México.
Tel. 55 57261700, Ext. 17257 y 17255 • www.imss.gob.mx

2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO
GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Coordinación Administrativa

Of. N°. 09 53 38 1E00/2024/3711

Ciudad de México, a 23 FEB 2024

Mtra. Elia Sandra Varas Galeana

Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos
Presente.

En atención a su similar número 09 53 84 61 1CFJ/2024/1397 de fecha 23 de febrero del actual, mediante el cual remite en medio magnético (CD), la propuesta Técnica y la documentación administrativa recibida a través del sistema CompraNet, relativa al procedimiento de Adjudicación Directa Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR019-N-22-2024**, para la contratación del Servicio de Arrendamiento de Equipo de Audio y Video (Bocinas y Pantallas) para el evento denominado: "Reclutamiento y Contratación de Médicos Especialistas 2024" del licitante que a continuación se detalla:

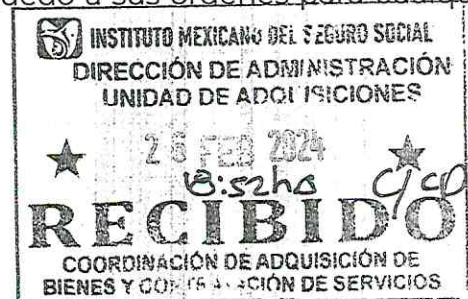
NO. PROGRESIVO.	LICITANTE
1	AIKOMEX S.A. DE C.V.
2	CONGRESOS, CONVENCIONES & EVENTOS S.A. DE C.V.

Sobre el particular, remito a usted un disco compacto que contienen las propuestas técnicas y los formatos "Resultado de la evaluación técnica", en el cual se detalla la evaluación técnica efectuada a la propuesta de los licitantes antes referidos, de conformidad a lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a los numerales 4.25, 4.39 y 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto.

Agradezco de antemano la atención al presente y quedo a sus órdenes para cualquier comentario.

Atentamente,

Mtra. Alba Fabiola Borraz Santiago
Titular de la Coordinación Administrativa



Ccp. Lic. José Gonzalez Badillo, Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. -Presente.
(*)

Elaboró: C.P. Margarito Palacios Espinosa.- Jefe del Área de Compras
Revisó y Visto Bueno: Ing. Edgar Pérez Estudillo.- Titular de la División de Recursos Materiales Y Financieros





RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO (BOCINAS Y PANTALLAS) PARA EL EVENTO DE "RECLUTAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS 2024", NÚMERO DE PROCEDIMIENTO AA-50-GVR-0506VR019-N-22-2024

REQUERIMIENTO		NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA		SI CUMPLE NO CUMPLE		OBSERVACIONES	
EL SERVICIO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO, A TRAVÉS DEL CUAL SE DESCRIBE AMPLIA Y DETALLADAMENTE EL SERVICIO A REQUERIR. EL INTERESADO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DEBERÁ ENVIAR SU PROPUESTA TÉCNICA CONFORME A LO REQUERIDO EN EL MISMO, AUNADO A QUE PROPORCIONARÁ, DENTRO DE SU PROPUESTA, POR ESCRITO Y EN PAPEL MEMBRETADO DE SU REPRESENTADA, FIRMADO POR SU REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL, CARTA COMPROMISO DEL CUMPLIMIENTO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES CONTENIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO Y EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EL CUAL FORMA PARTE DEL PRESENTE DOCUMENTO.		IV. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA NUMERAL 1. DEL ANEXO TÉCNICO, FOLIO(S) 04.		CUMPLE		S/O	
LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR, UN ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, MEDIANTE EL CUAL GARANTICE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS A PRESTAR, SEÑALANDO QUE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA, PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO, CON CADA UNO DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN, ASÍ TAMBIÉN DEBERÁ DE PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL IMSS, OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ANTE EL INFONAVIT, COMO INDICA EL ART.39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES.		IV. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA NUMERAL 2. DEL ANEXO TÉCNICO, FOLIO(S) 04.		CUMPLE		S/O	



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Coordinación Administrativa

ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DE SU EMPRESA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO LEGAL, EN EL CUAL MANIFIESTE QUE EN EL CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, NO SUBCONTRATARÁ NI CEDERÁ TOTAL O PARCIALMENTE EL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE REQUERIMIENTO, ASÍ COMO LAS OBLIGACIONES QUE EMANEN DE LA CONTRATACIÓN.	IV. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA NUMERAL 3. DEL ANEXO TÉCNICO, FOLIOS) 04	CUMPLE		S/O
PARA ACREDITAR SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN SERVICIOS PRESTADOS REFERENTES A ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA GRUPOS, DEBERÁ PRESENTAR:				
RELACIÓN DE SERVICIOS PRESTADOS INDICANDO: NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE, DIRECCIÓN, TELÉFONOS, DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS, IMPORTES TOTALES Y FECHA DE TERMINACIÓN, LOS CUALES PODRÁN SER VERIFICADAS POR EL INSTITUTO.	IV. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA INCISO a) DEL ANEXO TÉCNICO, FOLIOS) 04 Y NUMERAL 5. FOLLETOS, CATALOGOS, FOTOGRAFÍAS DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, FOLIOS) 3.	CUMPLE		S/O
ADJUNTAR A SU PROPUESTA TÉCNICA LOS FOLLETOS, CATALOGOS Y/O FOTOGRAFÍAS, EN LAS CUALES SE APRECIE QUE HA PRESTADO LOS SERVICIOS DE LA MISMA NATURALEZA O SIMILARES DE LO SOLICITADO POR EL INSTITUTO.				
ENTREGAR COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL DEL CONTRATO O PEDIDO PRESENTADO (FORMALIZADOS), EN LOS QUE SE DEMUESTRE QUE EL LICITANTE HA PRESTADO SERVICIOS IGUALES O DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS A LOS OFERTADOS.				
CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ACTUALIZADA)	4. LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL SERVICIO A CONTRATAR DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, NUMERAL 4 FOLIOS) 03	CUMPLE		S/O



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Coordinación Administrativa

ELABORO

C.P. Margarito Palacios Espinosa

Jefe del Área de Compras

Vo. Bo.

Ing. Edgar Pérez Estudillo

Titular de la División de Recursos Materiales Y Financieros

AUTORIZO

Mtra. Alba Fabiola Borraz Santiago

Titular de la Coordinación Administrativa

Savilla 33 plno 5 Col. Juárez C.P. 06600, Alcatrín Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México
Tel. 55 5236 2700, Fax: 16020
www.imss.gob.mx



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO (BOCINAS Y PANTALLAS) PARA EL EVENTO DE "RECLUTAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS 2024", NÚMERO DE PROCEDIMIENTO AA-50-GYR-0506GYR019-N-22-2024

REQUERIMIENTO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	CONGRESOS, CONVENCIONES & EVENTOS S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES
EL SERVICIO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO. A TRAVÉS DEL CUAL SE DESCRIBE AMPLIA Y DETALLADAMENTE EL SERVICIO A REQUERIR. EL INTERESADO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DEBERÁ ENVIAR SU PROPUESTA TÉCNICA CONFORME A LO REQUERIDO EN EL MISMO ANEXO A QUE PROPORCIONARÁ, DENTRO DE SU PROPUESTA, POR ESCRITO Y EN PAPEL MEMBRETADO DE SU REPRESENTADA, FIRMADO POR SU REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL, CARTA COMPROMISO DEL CUMPLIMIENTO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES CONTENIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO Y EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EL CUAL FORMA PARTE DEL PRESENTE DOCUMENTO.	IV. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA NUMERAL 1. DEL ANEXO TÉCNICO, FOLIO(S) 04.	CUMPLE	S/O
LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR, UN ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, MEDIANTE EL CUAL GARANTICE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS A PRESTAR, SEÑALANDO: QUE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA, PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO, CON CADA UNO DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN, ASÍ TAMBIÉN DEBERÁ DE PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL IMSS, OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ANTE EL INFONAVIT, COMO INDICA EL ART.39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES.	IV. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA NUMERAL 2. DEL ANEXO TÉCNICO, FOLIO(S) 04.	NO CUMPLE	EL LICITANTE NO PRESENTA DOCUMENTO EN EL CUAL AFIRME QUE "GARANTICE" LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS A PRESTAR DE ACUERDO IV. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA NUMERAL 2. DEL ANEXO TÉCNICO, FOLIO(S) 04."

[Handwritten signature]

Sevilla 33, Pabellón E, Col. Juárez, C.P. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, C. de México, Ciudad de México
Tel: 55 52349 2700, Ext: 1899-0
www.imss.gob.mx

Handwritten signature: *[Signature]*

S/O

Mtra. Alba Fabiola Borraz Santiago
Titular de la Coordinación Administrativa



AIKOMEX S.A DE C.V

Adjudicación Directa Nacional
Electrónica Número
AA-50-GYR-050GYR019-N-22-2024

ANEXO 4. PROPUESTA ECONÓMICA

**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO (BOCINAS Y PANTALLAS)
PARA EL EVENTO DE "RECLUTAMIENTO Y CONTRATACION DE MEDICOS ESPECIALISTAS
2024".**

1. SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO						
Descripción de requerimientos mínimos	Horario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Subtotal Cantidad Mínima	Subtotal Cantidad Máxima
Pantalla Smart TV de 70" con base de pedestal, incluir cableado, protecciones para ocultar cableado o zonas de paso	De acuerdo a la solicitud del (la) administrador(a) del contrato	03	6	\$13,400.00	\$40,200.00	\$80,400.00
Pantalla Smart TV de 60" con base de pedestal, incluir cableado, protecciones para ocultar cableado o zonas de paso		08	20	\$12,400.00	\$99,200.00	\$248,000.00
Bocina baffle profesional recargable 15" 25000 PMPO tripié Inalámbrica con pedestal.		10	25	\$16,700.00	\$167,000.00	\$417,500.00
Bocina inalámbrica, tipo baffle con pedestal y 2 micrófonos inalámbricos de 50 metros alcance.		2	5	\$17,200.00	\$34,400.00	\$86,000.00
2. PERSONAL DE APOYO LOGISTICO Y TECNICO						
Descripción de requerimientos mínimos	Horario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Subtotal Cantidad Mínima	Subtotal Cantidad Máxima
Responsable de la supervisión y operación con experiencia en este tipo de servicio o similares.	De acuerdo a la solicitud del (la) administrador (a) del contrato	5	11	\$3,200.00	\$16,000.00	\$35,200.00
Personal Técnico de apoyo con experiencia en trabajos similares.		11	24	\$2,150.00	\$23,650.00	\$51,600.00
SUBTOTAL					\$380,450.00	\$918,700.00
I.V.A					\$60,872.00	\$146,992.00
TOTAL					\$441,322.00	\$1,065,692.00

IMPORTE MINIMO CON LETRA
(CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS 00/100 M.N.)

IMPORTE MAXIMO CON LETRA
(UN MILLÓN SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)

NOTAS:

- Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato.

Ciudad de México a 23 de febrero de 2024.

RAFAEL YUN YOSHIOKA CASTRO
ADMINISTRADOR UNICO

Risco 227 Int. 4 B Col. Jardines del Pedregal
Álvaro Obregón C.P. 01900
Tel. 55 5171 9554 aikomex@hotmail.com

01

PROPUESTA ECONÓMICA

Solicitud de Cotización

Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-
GYR-050GYR019-N-22-2024

AIKONEX S.A. DEL C.V.

